

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.843/2022

Habiéndose solicitado por don Florencio Espejo Márquez, con DNI nº 30.065.741A, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Antonio y

San Rafael Fila 7ª nº 15, que figura a nombre de Hros. de Soledad Márquez Herrador, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 6 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.